

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 16 de marzo de 2015.-

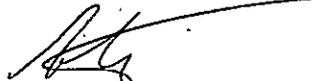
**PROYECTO DE RESOLUCION**

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

**RESUELVE**

Solicitar al Ministro de Seguridad, Alejandro Granados, de acuerdo a lo normado en el artículo 92 de la Constitución Provincial, se sirva concurrir al recinto de esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de informar verbalmente a este cuerpo, sobre distintos aspectos relacionados con los casos de femicidios, gatillo fácil y detenciones ilegales ocurridos en la localidad de Tigre que recientemente han salido a la luz, así como de la extensión de esta problemática en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, invitar a las autoridades municipales de Tigre ante la gravedad de los hechos ocurridos en dicha localidad, para dar cuenta de lo acontecido y responder a las inquietudes de esta Honorable Cámara de Diputados respecto a sus responsabilidades.

  
CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento, en la sesión de la Honorable Cámara de Diputados del 11 de marzo del corriente se dio un encendido debate a partir del pedido de informes presentado por la diputada Patricia Cubría del FpV, sobre distintos aspectos relacionados con femicidios en Tigre.

No estamos ante una problemática que pueda reducirse a responsabilidades de los funcionarios municipales de cada localidad. El creciente número de casos de femicidios y gatillo fácil, combina responsabilidades de los municipios y del gobierno provincial.

Es por esto que resulta pertinente que esta Cámara resuelva una interpelación al Ministro de Seguridad, Alejandro Granados, quien tiene que dar cuenta de la situación en la provincia respecto de los casos de femicidio que, en la última década a nivel nacional se han cobrado la vida de más de 3000 mujeres, así como de los casos de detenciones ilegales y gatillo fácil denunciados por familiares y organismos de derechos humanos. A su vez es necesario citar a las autoridades del municipio de Tigre para que den explicaciones a esta cámara sobre los casos de femicidio ocurridos en dicha localidad y sus responsabilidades.

Esta situación que se repite en todos los municipios de la provincia deja en evidencia la impunidad con que se maneja la policía cómplice del narcotráfico, que mientras está detrás del pequeño y gran delito, como desarmaderos, trata de personas y narcotráfico, criminaliza los jóvenes, víctimas de detenciones ilegales y gatillo fácil. Por otro lado expresa la impunidad garantizada para aquellos que ejercen violencia hacia las mujeres, llegando al punto extremo de cometer femicidios, situación que incluso es favorecida desde las mismas comisarías donde las mujeres difícilmente logran radicar sus denuncias.

La connivencia del poder político con las mafias policiales debe ser denunciada y es por esto que las autoridades provinciales como municipales deben comparecer ante los legisladores para responder sobre sus responsabilidades ante dicha situación.

Recientemente en una movilización en la localidad de Tigre, más de 400 personas exigieron el esclarecimiento de las muertes de Tamara López, Diego García, Nancy y Micaela Fernández, quienes como denunciaron familiares, amigos y organizaciones convocantes, fueron víctimas de la violencia policial e institucional de la policía, las redes de trata y de las mafias del narcotráfico. Este reclamo contra la impunidad se replica a través de movilizaciones, denuncias y permanentes reclamos de familiares y víctimas de la violencia policial y las redes trata a lo largo de todo el territorio provincial.

  
CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.